

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
**GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE LA CAPACIDAD DE LA
FLOTA**
14ª REUNIÓN
Veracruz, Veracruz México
8-9 de junio de 2013

DOCUMENTO CAP-14 INF-A
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA UNIÓN EUROPEA



**UN MAPA DE RUTA HACIA UN PLAN DE GESTIÓN DE
CAPACIDAD EN EL OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL**

INTRODUCCIÓN

El presente documento es una versión revisada actualizada del documento de trabajo presentado por la UE en 2011 para asistir al grupo de trabajo sobre capacidad a desarrollar propuestas concretas para remitir a la Comisión para mayor discusión y, posiblemente, aprobación e implementación. En particular este documento de trabajo se enfoca en los temas pendientes, evalúa los avances desde 2011 y presenta un mapa de ruta específico y una resolución para la gestión de la sobrecapacidad en la CIAT.

TEMAS PENDIENTES

1. FLOTA DE CERCO

1.1. Congelación de la capacidad

Situación en 2011: en nuestro documento de 2011 señalamos que un mérito que se le ha de reconocer a la resolución C-02-03 es haber congelado un cierto grado el crecimiento descontrolado de la flota de cerco. Desde su adopción, la capacidad total ha permanecido dentro de una gama estable de 275.000 y 290.000 m³.

Situación actual : es sin embargo motivo de nuestra preocupación que la capacidad activa ha aumentado de 208,100 m³ en mayo de 2011 a 214,422 m³ en mayo de 2012 a 222,427 m³ en enero de 2013. Esto requerirá seguramente medidas de conservación adicionales y demuestra cómo la sobrecapacidad conduce a pescar ineficaz, temporadas más cortas y un mayor esfuerzo de pesca.

En este respecto los miembros de la CIAT deberían encontrar un acuerdo para limitar la capacidad total autorizada a la capacidad activa (actual o aquella de una cierta fecha) para garantizar que no ocurran más incrementos del número de buques que pescan actualmente en el OPO. Esto es más el caso en el caso que se adopte un sistema de recompras en el futuro como parte de la estrategia de gestión de capacidad de la CIAT.

➔ **Acción 1: congelar la capacidad cerquera en los niveles actuales de buques activos en el OPO para permanecer lo más cerca posible de la capacidad objetivo actual. Una propuesta de resolución ha sido presentada por la UE para su consideración.**

1.2. Reducción de capacidad

Situación en 2011: en 2011 la UE subrayó que una debilidad de las resoluciones que establecen el registro de flota y aquella que limita la capacidad cerquera es que no introdujeron definiciones claras y explícitas de las distintas categorías de capacidad. Por lo tanto, continuamos, la CIAT se encuentra tratando de capacidad « *activa* », « *disponible* », « *inactiva* », « *potencial* », « *operativa* », « *metros cúbicos extra* » sin un entendimiento común claro de qué significan estos términos, qué tipo de status otorgan a los buques o cómo, y si, la capacidad puede cambiar de un estatus al otro.

Situación actual : la deficiencia debería haber sido resuelta por el anexo A del documento CAP-13-07 que incluyó las definiciones pertinentes.

Existe sin embargo un elemento importante que todavía falta y es la referencia a plazos de tiempo. ¿Cuál es el período para el cual debemos considerar un buque como « activo »? ¿Que pescó al menos una/dos veces en el último año? ¿Dos años? ¿Tres años? ¿Cinco años?

Es la posición de la UE que la capacidad activa debería ser limitada solamente aquellos buques que pescaron en el OPO durante un cierto período de tiempo (por ejemplo tres años) inmediatamente antes del año de referencia.

➔ **Acción 2: a fin de enmarcar mejor la definición de « activo » o « inactivo » la UE presenta para consideración de la CIAT una resolución que invita a las CPC a comunicar a la Secretaría su capacidad de pesca activa real de los dos últimos años a fin de congelar la capacidad en aquella que es realmente usada. La capacidad realmente usada no puede ser mayor que la capacidad « activa ».**

1.3. Revisión de la basada capacidad objetivo basada en ciencia

En 2011: la UE señaló que la resolución C-02-03 establece un límite de capacidad objetivo de 158.000 m³ y prevé una actualización recurrente de este objetivo a fin de ajustarlo a la situación actual de las poblaciones en el OPO. La intención es por lo tanto que este objetivo sea un valor cambiante y que las flotas que operan en el OPO se ajusten al mismo. En 2011 la Secretaría actualizó¹ este objetivo de conformidad con las medidas de conservación que la CIAT ha adoptado, particularmente la resolución C-11-01 y sus predecesores. No obstante, la capacidad objetivo debería estar basada en asesoramiento científico, concretamente en el estado actual de las poblaciones de peces y en el RMS y no en las medidas de conservación existentes.

Situación actual : la UE considera todavía que la capacidad objetivo debería ser establecida de acuerdo a las poblaciones de peces y el RMS en lugar de las medidas de conservación existentes.

➔ **Acción 3: la CIAT debería dar a su personal científico y al Comité Científico Asesor una instrucción permanente de actualizar regularmente la capacidad objetivo (tanto para cerco cómo para palangre) con base en el estado de las poblaciones y no en las medidas de conservación adoptadas.**

1.4. Solicitud de capacidad

En 2011: la UE señaló que en el momento de la adopción de la resolución C-02-03, varias solicitudes de capacidad provenientes de Miembros o no Miembros Cooperantes no pudieron ser atendidas y fueron registradas como « deseos » en una nota al pie de página en la resolución. Durante los últimos grupos de trabajo sobre capacidad se iniciaron discusiones sobre cómo resolver estas cuestiones.

Situación actual : la UE está opuesta a incrementos de capacidad. No obstante, la UE podría posiblemente ser dispuesta a considerar una discusión de algunos de los reclamos si todos los elementos en la discusión son abordados al mismo tiempo, cuando estén debidamente justificados y en sólo conjunto con la discusión paralela sobre la reducción de la sobrecapacidad que será implementada al mismo tiempo.

¹ Documento [CAP-11-05](#) « Capacidad objetivo para la flota atunera en el OPO »

➔ **Acción 4: La CIAT podría considerar el tema de algunos de los reclamos de capacidad en conjunto con la discusión general sobre la reducción de la sobrecapacidad y solamente como parte de un paquete global de cuestiones de capacidad.**

1.5. Resolución de disputas

En 2011: la UE señaló que la resolución C-02-03 no prevé procedimientos para transferir, prestar, fletar o desguazar capacidad. A lo largo del tiempo, esto creó una zona gris para la interpretación del resultado en disputa sobre la propiedad de capacidad.

Actualmente : la CIAT aprobó en 2012 una resolución sobre las transferencias de capacidad y otra sobre el sellado de bodegas. No hay más acción que tomar.

2. FLOTA DE PALANGRE

En 2011 la UE señaló que la evolución de la flota palangrera que pesca en el OPO ha sido diferente de la de cerco. Información disponible en 2011 demostró² que la flota palangrera está experimentando una disminución espontánea desde 2003, al grado que se estima que la capacidad total es más baja que la capacidad objetivo máxima. No obstante se sabe también que el número de anzuelos viene aumentando desde 2008 aunque permanece por debajo del nivel histórico de los 20 años previos. Por lo tanto :

- El hecho que la sobrecapacidad de palangre no sea un problema en esta etapa, no significa que nunca lo será en el futuro y los que los Miembros de la CIAT no deben tomar acciones preventivas para estabilizar la situación, particularmente ahora que la capacidad es todavía controlable;
- Aunque en el OPO existen dos diferentes artes de pesca principales (cerco y palangre), cada población es única y recibe presión de las actividades de pesca independientemente del arte. Por lo tanto el exceso de presión sobre las poblaciones de peces se deriva de la suma de las capacidades de ambas artes. La sobrecapacidad es una cuestión que afecta conjuntamente al cerco y al palangre.
- Los conocimientos de la composición de la flota de palangre, así como sus patrones de pesca y niveles de captura, son actualmente incompletos (especialmente en el caso de los palangreros de menos de 24 m de eslora total)

Tomando lo anterior en consideración, una vez establecido el RMS para cada población, los Miembros de la CIAT decidirán cómo compartir este RMS entre las dos artes. Si la capacidad palangrera ha disminuido por debajo de niveles históricos, es posible que no tenga que ser sometida a mayores reducciones en el marco de un nuevo plan de capacidad. No obstante, esto no debería otorgar un derecho permanente a aumentar su capacidad mientras que otras artes necesitan ser sometidas a reducciones sustantivas.

Actualmente: la situación no ha cambiado desde 2011. La CIAT debería abordar urgentemente la cuestión de la congelación de la capacidad palangrera en la CIAT, como parte de un paquete equilibrado en el que la capacidad cerquera también es congelada, y que se provea mayor información sobre los datos de captura por palangreros de menos de 24 m.

➔ **Acción 5: la capacidad palangrera debería ser congelada en coherencia con la congelación de la capacidad cerquera. Se deberían proporcionar figuras más claras sobre los patrones de pesca y capturas palangreros. Además de esto la capacidad palangrera activa debería también ser tratada de forma similar a la capacidad cerquera de la forma antes comentada. En este respecto la UE está proponiendo una resolución para tratar estos temas.**

EL CAMINO A SEGUIR –MAPA DE RUTA

La CIAT y ha intentado en el pasado abordar la difícil cuestión de sobrecapacidad y ha logrado hasta cierto punto limitar un incremento de su controlado de la capacidad. A pesar de haber adoptado un plan integral en 2005, la organización no ha podido poner en práctica la mayoría de las prioridades que fueron identificadas en ese momento. Considerando además la reciente entrada en vigor de la Convención de la

² Idem

CIAT, que otorga mayor competencia a la CIAT para la conservación de las poblaciones en el OPO, es ahora el momento para que los Miembros tomen la responsabilidad y adopten un plan de gestión y reducción de capacidad que:

1. Aborde los temas pendientes antes descritos;
2. para ambas artes: introduzca la congelación de la capacidad en el nivel de los buques actualmente incluidos en la lista activa de la CIAT y limite además esa capacidad a los buques que pescaron activamente en el OPO en los dos años previos antes de 2014;
3. para la flota de cerco: contemple una decisión para la reducción progresiva de la capacidad antes de 2015. Esto se puede lograr mediante una reducción lineal para cada Miembro y/o reducción proporcional y/o nivel de captura/capacidad procesadora y/o un sistema de recompra y un sistema de cuotas u otros. Los incentivos económicos de la reducción son mayores ingresos por buque, la distribución más eficaz de los recursos, las temporadas de pesca más largas y una actividad económica sustentable.
4. No obstante, ya que tardaría un tiempo acordar, y entonces implementar plenamente, estas, u otras, medidas, y tomando en cuenta el enfoque precautorio y la obligación de levantar inmediatamente el exceso de presión sobre las poblaciones de peces, estas medidas podrían ser acompañadas por alternativas provisionales e inmediatas tales como, por ejemplo, un mayor período de veda de la pesca u otras medidas adicionales de gestión.

MAPA DE RUTA PARA LA GESTIÓN DE LA CAPACIDAD EN LA CIAT

| Reunión anual | Meta | Indicadores |
|---------------|--|--|
| 2013 | La capacidad de la CIAT es congelada en el nivel actual para cerqueros y palangreros | La CIAT aprueba una resolución que prohíbe cualquier aumento del nivel total de buques activos |
| 2013 | Se establece la base para la resolución de disputas sobre capacidad | La CIAT aprueba una resolución sobre los términos de referencia para la resolución de disputas |
| 2013 | Se deben entregar los datos de captura palangrera faltantes | La CIAT aprueba una resolución que requiere que los palangreros proporcionen datos de buques de menos de 24 m como parte del plan de gestión general de sobrecapacidad |
| 2013 | Mayor aclaración de los reclamos de capacidad | La CIAT aprueba una resolución que requiere que los CPC con reclamos de capacidad proporcionen planes de desarrollo de 10 años y otros datos pertinentes como parte de un paquete global sobre capacidad |
| 2013 | Se aborda la capacidad objetivo | El CCA y el SC se comprometen a proporcionar actualizaciones de la capacidad objetivo conforme a la situación de las poblaciones y el RMS (y no a las medidas de conservación adoptadas) |
| 2014 | La capacidad de la CIAT es reducida a la capacidad de pesca activa | La CIAT aprueba una resolución que reduce la capacidad activa a la capacidad activa pasada |
| 2014 | Se resuelven las disputas sobre capacidad | Se establecen los primeros paneles para abordar las disputas sobre capacidad |
| 2014 | Se dispone de información sobre reclamos de capacidad | Los CPC con reclamos de capacidad proporcionan la información solicitada en 2013 |
| 2015 | Se dispone de una cifra de capacidad objetivo actualizada | El CCA y el SC proporcionan una actualización de la capacidad objetivo basada en la situación de las poblaciones |

| | | |
|------|---|---|
| 2015 | Se dispone de los datos de captura palangrera faltantes | Los CPC han proporcionado los datos de captura palangrera conforme a la resolución de la CIAT de 2013 |
| 2015 | Se resuelven los reclamos de capacidad | Se toma una decisión sobre los reclamos de capacidad en conjunto con un plan general sobre la sobrecapacidad |
| 2015 | Se resuelven los reclamos de capacidad | Dos paneles sobre las disputas sobre capacidad han entregado sus decisiones |
| 2015 | Hacia tomar pasos hacia mayores reducciones de la capacidad para lograr la capacidad objetivo | Tomado en consideración, entre otros, los datos disponibles sobre los palangreros, los resultados de los reclamos de capacidad y las disputas sobre capacidad la CIAT aprueba una resolución que establece un método para reducir la capacidad a fin de implementar la fase 3 del plan de acción (reducción lineal, reducción proporcional, nivel de capturas/capacidad procesadora, sistema de recompra, cuotas, etc.) |